



www.emcdda.eu.int

Drugnet Europe

Boletín de noticias del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías

ISSN 1683-3236

En este número...

- 2 Taller de la Academia Reitox: Estimación de la prevalencia del consumo problemático de drogas
- 3 Tratamiento más "asequible, accesible y diverso"
- 4 Crónica – Informe Mundial sobre las Drogas 2004
- 5 La ELDD facilita el acceso a la legislación europea sobre drogas
- 6 Un miembro del Consejo de Administración del OEDT porta la Antorcha Olímpica
- 7 Nuevos productos y servicios del OEDT
- 8 Consejo de Administración aprueba una resolución sobre el presupuesto del OEDT

“¿Gana potencia el cannabis?”

“¿Gana potencia el cannabis?” es la pregunta clave analizada en el primer estudio europeo sobre la potencia del cannabis publicado por el OEDT el 26 de junio, Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. La potencia del cannabis es la cantidad de ingrediente activo primario, Δ^9 -tetrahidrocannabinol (THC), presente en la droga.

La publicación del estudio se enmarca en el contexto de las inquietudes que suscita actualmente la posibilidad de que el cannabis consumido hoy en día sea mucho más potente que en otro tiempo y que dicho aumento de su potencia pueda comportar más problemas de salud para los consumidores. El problema es preocupante porque el cannabis es la droga ilegal con un consumo más generalizado en la UE, y muchos países informan de tasas de prevalencia en el curso vital que superan el 20%. El número de personas que consumen y experimentan con la droga de forma intensiva ha aumentado durante la última década.

El estudio revela que el cálculo de la potencia global de los productos del cannabis disponibles en el mercado europeo no revela indicios de que la potencia haya aumentado significativamente. Lo justifica el hecho de que en la mayoría de países de la UE el mercado está dominado por el cannabis de importación (hierba y resina), cuya potencia ha permanecido estable durante muchos años. Sin embargo hay países (por ejemplo, los Países Bajos) donde sí se ha producido un aumento global de la potencia del cannabis, debido casi íntegramente al incremento del consumo relativo de cannabis herbáceo de producción propia, cultivado mediante técnicas hidropónicas intensivas.

El cultivo doméstico de cannabis herbáceo es constatable actualmente en la mayoría de los países europeos, por no decir en todos, pero sigue predominando el consumo de productos importados. El cannabis herbáceo de cultivo hidropónico en la UE es por lo general de elevada potencia, a menudo dos o tres veces mayor que la del cannabis herbáceo importado de países de África del Norte, el Caribe y Extremo Oriente. Si bien en muchos países europeos se constata cierta producción doméstica de cannabis, se considera que la cuota de mercado de este tipo de droga es reducida; se teme, sin embargo, que



El cultivo doméstico de cannabis herbáceo es constatable actualmente en la mayoría de países europeos, por no decir en todos, pero sigue predominando el consumo de productos importados.

pueda aumentar, lo que refuerza la necesidad de mejorar el seguimiento del mercado. Pero en los Países Bajos, donde los niveles de producción de cannabis de cultivo propio intensivo (*nederwiet*) son relativamente altos, se estima que en la actualidad más de la mitad del mercado del cannabis se compone de productos cultivados localmente.

Si la cuota de mercado del cannabis cultivado de forma intensiva aumenta en el futuro, ¿cuál será el efecto sobre la salud de los consumidores?

Una importante cuestión por resolver es si los individuos que fuman cannabis de alta potencia se limitarán a consumir menos droga para conseguir el mismo efecto. En este caso, el consumo del cannabis de alta potencia no necesariamente comportará una exposición a dosis más altas o a mayores riesgos para la salud.

Es posible que algunos problemas de salud, y en particular los agudos (por ejemplo, ataques de pánico y problemas psicológicos menores) se generalicen más entre los consumidores de cannabis de alta potencia. Además, dada la creciente preocupación por un posible vínculo entre el cannabis y graves problemas de salud psicológica a largo plazo, no cabe excluir un impacto negativo del uso del cannabis de alta potencia.

Georges Estievenart, Director del OEDT, concluye: “El mensaje que extraemos de este estudio es que no debemos ser demasiado alarmistas ni demasiado complacientes con respecto a la potencia del cannabis actualmente disponible. El cannabis producido en Europa con nuevos métodos tiene en todos los casos una mayor potencia, aunque este producto sigue siendo relativamente escaso en la mayoría de países. Pero esto podría cambiar, y por ello hemos de adoptar medidas para vigilar de cerca la situación y comprender mejor los efectos probables del cannabis de alta potencia en la salud de los consumidores de cannabis.”

Véase InfoPoint en <http://www.emcdda.eu.int>

Julio–Septiembre

2004

Situación de las drogas

Evaluación de la disponibilidad de drogas ilícitas mediante encuestas de población



Foto: Photodisc

La disponibilidad de drogas ilícitas constituye un factor clave para entender el consumo de drogas.

La disponibilidad de drogas ilícitas constituye un factor clave para entender el consumo de drogas, las pautas de consumo y las consecuencias asociadas. Para saber cómo puede influir el acceso a las drogas en su demanda, el OEDT ha venido desarrollando indicadores sobre disponibilidad de drogas en la calle en la UE desde 2002.

Una de las cuestiones examinadas es la disponibilidad de drogas entre los consumidores, en particular mediante preguntas sobre el acceso a las drogas incluidas en las encuestas de población. En el marco de este trabajo, el grupo de expertos del OEDT establecido para desarrollar un nuevo módulo sobre la disponibilidad de drogas

en el Cuestionario Modelo Europeo (CME), celebró su tercera reunión los días 25 y 26 de mayo en Lisboa.

La sesión permitió a los participantes definir variables básicas y opcionales para el nuevo módulo, así como preguntas y respuestas básicas y opcionales asociadas en relación con los conceptos de "disponibilidad percibida de las drogas" y "exposición a las drogas". El grupo decidió someter a una prueba preliminar las preguntas específicas sobre drogas que se incluirían en el CME.

Asimismo, los participantes debatieron sobre las experiencias y examinaron los resultados y los datos obtenidos a través de las preguntas sobre la disponibilidad de drogas incluidas en sus encuestas de 2003-2004. Aunque ya se ha conseguido mucho, quedan varias tareas para 2004-2005. Entre ellas: la definición de preguntas relativas al "acceso" a las drogas; la traducción de las preguntas a otras lenguas de la UE; la prueba preliminar del módulo; y la ultimación de algunos aspectos del módulo, como implicaciones modales, tratamiento de los datos y preguntas alternativas.

Chloé Carpentier

"Cannabis – De las tendencias a las intervenciones"



Foto: Atlántico, Pire

"Cannabis – De las tendencias a las intervenciones" es el título de una conferencia internacional organizada por el punto focal nacional portugués, el *Instituto da Droga e da Toxicoddependência* (IDT) en Estoril (Portugal) los días 7 y 8 de junio.

El reciente *Informe Mundial sobre las Drogas 2004* de las Naciones Unidas cita el cannabis como la droga más consumida del mundo, con cerca de 150 millones de consumidores (véase la pág. 4). En Portugal, las cifras muestran que alrededor de un 10% de los jóvenes

de entre 12 y 15 años han experimentado con esta droga al menos una vez en su vida. Además, muchos pacientes que asisten a centros de tratamiento especializado en Portugal han informado de que consumen cannabis como droga primaria o secundaria junto con otras sustancias.

La reunión congregó a unos 300 políticos, profesionales y expertos en materia de drogas, que dieron una visión general del consumo de cannabis, de los problemas asociados y de las intervenciones. Los expertos del OEDT aportaron una visión general europea de los enfoques políticos y legislativos respecto del consumo de cannabis y del perfil de quienes acuden a los servicios de tratamiento por consumo primario de cannabis.

Daniilo Ballotta y Linda Montanari

Para más información véase <http://www.drogas.pt>

Taller de la Academia Reitox

En el último taller de la Academia Reitox, celebrado en Lubiana (Eslovenia), del 14 al 16 de julio, se realizaron experiencias prácticas con métodos de estimación de la prevalencia del consumo problemático de drogas. El taller, destinado principalmente a expertos en materia de drogas de los nuevos Estados miembros de la UE, ofreció a los participantes la oportunidad de mejorar su conocimiento de los métodos de multiplicadores y referencias comparativas y de captura y recaptura. El acto fue organizado por el punto focal esloveno.

Tras la presentación por expertos (Gordon Hay, Ludwig Kraus) de ambos métodos, se celebraron sesiones dedicadas a examinar la disponibilidad de datos y su calidad e idoneidad en los países participantes. Asimismo hubo presentaciones sobre las estimaciones actuales del consumo problemático de drogas en Bélgica, la República Checa, Portugal y Eslovenia.

Los participantes realizaron un análisis completo de captura y recaptura valiéndose de un conjunto de datos existentes y de un programa informático estadístico SPSS. El análisis consistió en combinar conjuntos de datos separados y elaborar estimaciones de prevalencia.

Los asistentes concluyeron el curso desarrollando y presentando planes nacionales. Estos incluyeron: definición de grupos objetivo; identificación de fuentes de los datos y del potencial de aplicabilidad de métodos.

Se espera que los planes nacionales se sigan desarrollando y se apliquen en 2004-2005, siempre que se logre movilizar recursos suficientes a escala nacional. En general, los participantes valoraron muy positivamente la calidad y la utilidad del taller. Las presentaciones de los planes nacionales revelaron que la disponibilidad tanto de datos como de expertos está aumentando de forma rápida en muchos de los nuevos países de la UE, lo que indica que existe un gran potencial para elaborar estimaciones nuevas y de mejor calidad.

Lucas Wiessing, Jennifer Hillebrand y Colin Taylor

Respuestas

Los tiempos están cambiando

Un análisis publicado recientemente acerca de la población móvil de consumidores de drogas en seis países centroeuropeos (1) reclama mayores esfuerzos para conocer mejor a este grupo "oculto" y para responder a sus necesidades sanitarias, sociales y jurídicas.

Los hallazgos fueron presentados por la red AC COMPANYY (2), en su reciente conferencia titulada "Los tiempos están cambiando", celebrada en Praga (3-5 de junio). El estudio se centra en los grupos de población móviles de consumidores de drogas y prostitutas en Europa Central, que suponen un nuevo desafío para los servicios de drogas, particularmente en las capitales. En las presentaciones se llamó la atención sobre la diversidad de los grupos vulnerables (migrantes ilegales, consumidores de drogas, prostitutas) en varias regiones de Europa y sobre las situaciones de riesgo en las que se encuentran (falta de vivienda, encarcelamiento, consumo experimental de drogas).

Aunque Europa es históricamente un continente con elevados índices de inmigración, tras la caída del Muro de Berlín se observaron nuevas tendencias, entre ellas un aumento de la movilidad y de la inmigración por motivos económicos y la afluencia de refugiados y solicitantes de asilo.

En la conferencia, más de 100 miembros de 24 países europeos, Rusia y Ucrania intercambiaron información sobre la dinámica de la movilidad y la complejidad de los factores asociados (por ejemplo, diferencias de antecedentes culturales, riqueza económica).

Bajo los auspicios de la red, la Comisión Europea y su proyecto Phare han financiado proyectos de intervención especiales desarrollados en Praga y Amberes para los consumidores de drogas rusoparlantes. Los proyectos han revelado una necesidad urgente de responder de forma selectiva a nuevos grupos de inmigrantes, y la importancia de usar materiales de prevención y reducción del daño culturalmente específicos en la lengua materna de los consumidores.

Eberhard Schatz y Dagmar Hedrich

(1) Eslovaquia, Estonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania.

(2) La red ofrece apoyo y asesoramiento a este grupo objetivo. <http://www.ac-company.org>

El proyecto también está incluido en la base de datos del EDDRA en: http://eddra.emcdda.eu.int:/eddra/plsql/ShowQuest?Prog_ID=3074

Tratamiento más "asequible, accesible y diverso"



Foto: Photodisc

"Desde que iniciamos el seguimiento a mediados de los años noventa, hemos observado un aumento constante de los tratamientos de drogas de todo tipo en la UE"

Georges Estievenart, Director del OEDT

En la actualidad, el tratamiento de la drogodependencia en la Unión Europea resulta más "asequible, accesible y diverso". Las cifras de los antiguos 15 Estados miembros de la UE, que abarcan los últimos cuatro años (1999-2003), revelan incrementos sustanciales de los servicios disponibles. Por ejemplo, la prestación ambulatoria aumentó en Francia (25%), Grecia (alrededor del 30%) y Austria (alrededor del 60%), registrándose también un aumento del tratamiento hospitalario en algunos países. Por ejemplo, en Dinamarca el aumento fue de aproximadamente un tercio durante el mismo período.

El OEDT supervisa la disponibilidad de servicios de tratamiento como un indicador de la situación del tratamiento en la UE. "Desde que iniciamos el seguimiento a mediados de los años noventa", afirma el Director Georges Estievenart, "hemos observado un aumento constante de los tratamientos de drogas de todo tipo en la UE.

Y recientemente hemos comprobado cómo algunos países han aumentado sus servicios de tratamiento en respuesta al objetivo fijado en el Plan de acción de la UE en materia de lucha contra la droga de incrementar sustancialmente el número de toxicómanos tratados con éxito entre 2000 y 2004".

El tratamiento de la drogodependencia no solo se expande, sino que también se diversifica, adaptándose a los cambios de la demanda. En el pasado, la demanda de tratamiento estaba centrada sobre todo en la dependencia de los opiáceos. En la actualidad hay más individuos que solicitan tratamiento por otras sustancias, como el cannabis y la cocaína. Sin embargo, el policonsumo se ha convertido en la pauta más común entre los consumidores problemáticos de drogas, cifrándose actualmente en más de 8 de cada 10 personas las que consumen más de una sustancia.

Según las cifras del OEDT, el porcentaje de consumidores de opiáceos en la UE que reciben hoy en día un tratamiento de sustitución es un 25% superior al registrado hace cuatro años, con un aumento del número de consultas disponibles, de la cobertura geográfica y de la diversidad de los medicamentos recetados. Mientras se calcula que en 1999 fueron tratadas 320 000 personas con sustitutos opiáceos en los antiguos 15 Estados miembros, en 2003 esta cifra aumentó a 410 000. Algunos países, como Portugal, informan de que casi han triplicado estas cifras, registrando un vuelco cifrado en casi 6 000 pacientes que recibieron tratamiento de sustitución en 1999 frente a casi 16 000 en 2003. También Finlandia y Suecia triplicaron sus cifras, aunque estas se sitúan en niveles muy inferiores, con cerca de 600 y 1 600 pacientes, respectivamente, que recibieron medicación en 2003.

El volumen del gasto público en el tratamiento de la drogodependencia constituye un indicador importante del compromiso de los gobiernos con el problema de las drogas. Los cálculos preliminares de un estudio realizado por el OEDT sobre el gasto público destinado a la drogodependencia entre 1990-2000 indican que, en los Estados miembros, del 70 al 75% del presupuesto en materia de drogas se gastó en actividades policiales y judiciales y alrededor del 25 al 30% en el sector sanitario, incluido el tratamiento de toxicomanías y enfermedades asociadas.

Para más información véase el comunicado de prensa en <http://www.emcdda.eu.int>

Recensiones

Informe Mundial sobre las Drogas 2004



El 26 de junio, Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) publicó su *Informe Mundial sobre las Drogas 2004*. Este año el informe aparece por primera vez en dos volúmenes, fundiendo el anterior Informe sobre *Tendencias Mundiales de las Drogas Ilícitas* con el *Informe Mundial sobre las Drogas*.

El primer volumen abarca las tendencias del mercado y presenta análisis exhaustivos de las tendencias, mientras que en el segundo se recopilan las estadísticas sobre el mercado mundial de las drogas. Combinados, ambos volúmenes proporcionan una imagen completa de las tendencias mundiales de las drogas, y presentan estadísticas de la oferta (producción y tráfico) y la demanda.

La situación mundial de las drogas y los métodos internacionales de control de drogas han cambiado de forma significativa en los últimos 100 años. Al evaluar la situación actual, el *Informe Mundial sobre las Drogas 2004* señala nuevas maneras de resolver este problema en constante evolución.

Editor: Naciones Unidas (UNODC)

Lenguas: Inglés (francés y ruso disponibles en octubre) • **Fecha:** 26 de junio de 2004

ISBN: 9-789211-481853 • **Precio:** Gratuito

Remitir pedidos a: http://www.unodc.org/unodc/world_drug_report.html

Descargable: http://www.unodc.org/pdf/WDR_2004/volume_1.pdf

http://www.unodc.org/pdf/WDR_2004/volume_2.pdf

El OEDT es responsable de la selección de las Recensiones y de la descripción. No obstante, la responsabilidad del contenido de dichos materiales y las opiniones expresadas en ellos incumbe únicamente a los autores.

Crónica

Informe Mundial sobre las Drogas 2004: Panorámica de la situación de las drogas en el mundo

Hace casi un siglo, la epidemia de opio en China impulsó las primeras tentativas mundiales en materia de control internacional de las drogas, plasmadas en la Conferencia de Shangai en 1909. En los casi 100 años transcurridos, la situación de las drogas en el mundo se ha vuelto mucho más compleja. Las tendencias en el consumo de drogas han cambiado, han aparecido en el mercado nuevas drogas ilícitas y se han desarrollado nuevos métodos de control de las drogas para afrontar la dinámica de esta situación.

Los dos volúmenes del *Informe Mundial sobre las Drogas 2004*, publicado en junio por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (véase *Recensiones* al lado), proporcionan una evaluación exhaustiva de la situación mundial de las drogas en la actualidad.

El informe estima que el número total de consumidores de drogas en todo el mundo asciende a 185 millones, lo que equivale a un 3% de la población mundial o a un 4,7% de la población comprendida entre los 15 y 64 años de edad



Foto: Atlántico Press

Según el informe, la expansión del consumo de drogas está contrayéndose tras décadas de crecimiento significativo, y las muertes relacionadas con las drogas en Europa Occidental podrían haber disminuido en torno a casi un 20% entre 2000 y 2002; sin embargo, pese a estas noticias alentadoras, el consumo de drogas aún constituye un problema significativo. "Los niveles actuales del consumo de drogas ilícitas, aliados a sus consecuencias sanitarias y a las actividades delictivas relacionadas, resultan claramente inaceptables", afirmó Antonio María Costa, Director Ejecutivo de la ONUDD. Además, mientras que la expansión global del consumo de drogas se contrae, el consumo de cannabis (marihuana) aumenta a un ritmo acelerado.

El informe estima que el número total de consumidores de drogas en todo el mundo asciende a 185 millones, lo que equivale a un 3% de la población mundial o a un 4,7% de la población comprendida entre los 15 y los 64 años de edad. El cannabis es la sustancia más consumida (cerca de 150 millones de personas), seguida de los estimulantes de tipo anfetamínico (alrededor de 38 millones), los opiáceos (15 millones) y la cocaína (13 millones). En cuanto a su efecto para la salud, reflejado en la demanda de servicios de tratamiento, los opiáceos siguen constituyendo el principal problema mundial por lo que a las drogas se refiere, ya que suponen el 67% de los tratamientos de drogas en Asia, el 61% en Europa y el 47% en Oceanía. Sin embargo, la demanda de tratamientos por consumo de opiáceos está disminuyendo en Europa, mientras que aumenta en el caso del cannabis, los estimulantes de tipo anfetamínico y la cocaína.

En cuanto a la oferta, la producción de cocaína ha disminuido por cuarto año consecutivo en la región andina (Bolivia, Colombia y Perú) y el cultivo de adormidera continúa reduciéndose en Myanmar y Laos. No obstante, el año 2003 fue el segundo en cuanto a producción de opio en la historia de Afganistán; este país suministró más de las tres cuartas partes del opio ilícito en el mundo. Los primeros informes indican que la producción podría aumentar de forma drástica en 2004 y que ello tendría repercusiones en todo el mundo. Del 80 al 90% de los opiáceos encontrados en Europa provienen de Afganistán.

Fuente: ONUDD

Para más detalles del informe véase artículo al lado.

Resumen general: http://www.unodc.org/pdf/WDR_2004/Executive_Summary.pdf (30 páginas).

Sudeste de Europa

Mejorar coordinación e información sobre drogas



El 18 de junio se reunió por primera vez en Zagreb (Croacia), un Grupo Informal de Coordinación (GIC), que incluye a expertos en materia de drogas del sudeste de Europa (1), Estados miembros de la UE y países candidatos. El objetivo de la reunión era definir prioridades para aplicar los planes de acción nacionales de drogas

en el sudeste de Europa y facilitar el intercambio y la recopilación de información y experiencia relativa a las drogas en la región.

La idea de establecer el GIC fue concebida en noviembre de 2003 en una conferencia organizada por los gobiernos croata y esloveno en Dubrovnik. El objetivo del grupo era desarrollar un enfoque estructurado del problema de las drogas en el sudeste de Europa. Entre sus retos figuraba la creación de un sistema común de comparación de la información relacionada con las drogas entre países con diferentes capacidades y normas de evaluación del problema de las drogas a escala nacional.

En la reunión, el OEDT presentó su experiencia en la cooperación con los antiguos países en vías de adhesión y países candidatos a la UE para el desarrollo de redes nacionales de información sobre drogas y para la mejora de las estrategias de recopilación de datos. Asimismo, se presentó la estructura y el papel de la red Reitox, que podría servir de modelo para la región. Hasta la fecha, los países del sudeste de Europa se han beneficiado del Proceso de Estabilización y Asociación (PEA), concebido para fomentar y apoyar sus procesos de reforma internos. El PEA ofrece a estos países la perspectiva de una plena integración en estructuras de la UE como el OEDT.

Jennifer Hillebrand y Alexis Goosdeel

(1) Antigua República Yugoslava de Macedonia, Albania, Bosnia y Hercegovina, Croacia.

Socios

La Presidencia irlandesa, activa en el ámbito de las drogas

La Presidencia irlandesa de la Unión Europea concluyó su mandato a finales de junio con una serie de logros en su haber, incluido el ámbito de las drogas.

Desmond Corrigan, Presidente del Grupo de Trabajo Horizontal sobre Drogas (HWPDP) y Miembro del Comité Científico del OEDT, llevó hasta su estadio final una serie de expedientes clave que se había propuesto el grupo. Entre otros: la refundición del Reglamento de creación del OEDT (doc. 5085/04 CORDROGUE 7 SAN 3) y la revisión de la Acción común de 1997 sobre las nuevas drogas sintéticas (doc. 13821/03 CORDROGUE 90). La finalización de estos trabajos está prevista para el segundo semestre del año.

Asimismo, la Presidencia ha sido un agente clave en una serie de importantes actos internacionales. Entre ellos destaca la 47ª sesión de la Comisión sobre Narcóticos de las Naciones Unidas, en la que coordinó una resolución en nombre de todos los Estados miembros de la UE y de los países candidatos en que se pedía a la ONUDD "que fomente el desarrollo de sistemas integrados de información en materia de drogas". Finalmente, la Presidencia irlandesa preparó y presidió conjuntamente una serie de reuniones de alto nivel con los socios internacionales de la UE en el ámbito de las drogas, entre ellos Latinoamérica y los Balcanes Occidentales.

Por último, convocó la conferencia de alto nivel "Estrategia de la UE en materia de drogas: el camino a seguir", concebida para trazar la hoja de ruta de la UE en materia de drogas para después del año 2004. La conferencia preparó el terreno para el Consejo Europeo de diciembre, en el que se espera aprobar una nueva estrategia europea sobre drogas a partir de 2005.

Alain Wallon

Drugs-Lex

La ELDD facilita el acceso a la legislación europea sobre drogas

En 1990, la Comunidad Europea llevó a cabo su primera acción legislativa en el ámbito de las drogas al ratificar el Artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988. Desde entonces, la UE ha aprobado más de 60 directivas, reglamentos, recomendaciones y decisiones marco en torno al fenómeno de las drogas, ante todo en sintonía con los Tratados de Maastricht y Ámsterdam.

El OEDT ha puesto ahora estos textos a disposición del público en un archivo de fácil acceso en su Base de datos jurídica

europea sobre drogas (ELDD). La nueva sección "Unión Europea" situada en "Textos Jurídicos" contiene las versiones inglesa y francesa de todos los textos legales relacionados con las drogas aprobados por la UE hasta la fecha.

También se ha publicado una descripción de la legislación sobre drogas en el ámbito europeo ("Perfil de la Unión Europea"), que está dividido en las subsecciones siguientes: desarrollo de la legislación; sustancias controladas; consumo y posesión de drogas; tráfico y crimen relacionado con las drogas; prevención, cuidado y tratamiento;

precursores; blanqueo de dinero y confiscación. Su principal objetivo es proporcionar a los responsables políticos, investigadores, periodistas y al público en general un compendio de referencia accesible, actualizado y exhaustivo de la legislación de la UE sobre drogas.

La reunión anual de los Corresponsales Jurídicos del OEDT se celebrará el 18 de octubre en Lisboa. Para esa fecha está previsto introducir una serie de mejoras técnicas a fin de hacer más fácil y eficaz la utilización de la ELDD.

Cécile Martel

Primer plano

Vigilancia policial en los mercados de drogas de Dublín

Patrullar los mercados de drogas locales es un problema en toda Europa y es una de las razones que explican por qué la estrategia en materia de drogas adoptada por Irlanda hace hincapié en la importancia de las respuestas orientadas a la comunidad.

En la actualidad, el Parlamento irlandés tiene ante sí el proyecto de ley *Garda Síochána* 2004, que establece un marco legal para la consulta entre la policía, la autoridad responsable de las viviendas de protección oficial y las comunidades locales sobre cuestiones policiales, incluidas las pautas y niveles de consumo abusivo de alcohol y drogas. El proyecto de ley coincide con la reciente aparición de foros policiales comunitarios en todo Dublín. Se presentó en octubre de 2002 un informe escrito por Johnny Connolly, del punto focal nacional irlandés, en el que se esboza la creación y evaluación de un "foro policial comunitario" en la zona deprimida del norte de Dublín.

El principal objetivo del foro es la coordinación de una estrategia común entre la comunidad local, la policía (*An Garda Síochána*) y la autoridad responsable de las viviendas de protección oficial en respuesta al tráfico de drogas local y a la delincuencia asociada.

Aproximadamente 50 residentes locales de la zona circundante se reúnen cada tres meses con representantes de la policía y la autoridad responsable de las viviendas de protección oficial para discutir los problemas relacionados con las drogas y acordar soluciones. Una encuesta entre los residentes que participan en el foro ha revelado que el 70% creen que el servicio policial ha mejorado gracias al foro. El 72% han declarado que estarían más dispuestos a cooperar con la policía en relación con la delincuencia asociada a las drogas en virtud de ello. La estrategia nacional en materia de drogas prevé el establecimiento de foros policiales comunitarios en 14 lugares prioritarios en todo el país.

<http://www.hrb.ie/ndc> • jconnolly@hrb.ie

Reitox

Una evaluación de la calidad revela la mejora de la notificación de datos

La forma en que los países notifican la información nacional sobre drogas ha mejorado en general, según una reciente evaluación de la calidad llevada a cabo por el OEDT sobre los datos comunicados en 2003.

En la actualidad son más los países que están esforzándose en cumplir las directrices europeas, y se ha producido una mayor armonización en el formato y la presentación de los datos recopilados por cada país. Sin embargo, algunos aspectos todavía son mejorables, como la interpretación de las tendencias. Asimismo, es necesaria una mayor puntualidad de las notificaciones, porque los retrasos pueden afectar el proceso de análisis a escala europea.

Cada año, los Estados miembros de la UE y los países candidatos envían informes nacionales al OEDT respecto de la situación de las drogas; datos cuantitativos sobre el consumo y problemas asociados; y buenas prácticas en el ámbito de la reducción de la demanda.

Todos los países suministran al OEDT datos cuantitativos, pero no necesariamente rellenan todos los campos de datos exigidos. Por lo tanto, los puntos focales están trabajando en el desarrollo de fuentes de datos y en el ajuste de los sistemas de información a la normativa europea. En este contexto, la colaboración entre las redes nacionales y el OEDT resulta esencial para obtener información fiable y comparable.

Los días 7 y 8 de octubre se celebrará en Lisboa una sesión de trabajo en la que los puntos focales interesados evaluarán la aplicación de un nuevo sistema de información puesto en marcha para las informaciones correspondientes a 2004. Los participantes debatirán, entre otras cuestiones, las directrices de recopilación de datos; los criterios de evaluación de la calidad; las directrices para los informes nacionales de 2005 y otras cuestiones particulares.

Linda Montanari

Véase red *Partners/Reitox* en <http://www.emcdda.eu.int>



Un miembro del Consejo de Administración del OEDT porta la Antorcha Olímpica

El miembro del Consejo de Administración del OEDT por Chipre, Dr. Kyriakos Veresies, se encontraba entre las personalidades y los atletas que portaron la Antorcha Olímpica 2004 durante su recorrido por Chipre el 8 de julio.

Chipre era la última parada en el itinerario de la antorcha olímpica antes de entrar en Grecia el 9 de julio tras un largo viaje por cinco continentes, 26 países y 34 ciudades.

Después, continuó su viaje a través de Grecia hasta llegar al Estadio Olímpico de Atenas para la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos el 13 de agosto.

Más de 10 000 personas transportaron la llama olímpica de antorcha en antorcha a través de naciones, culturas y comunidades. La participación del Dr. Veresies en este ritual constituye una proclamación de los valores e ideales de una sociedad europea civil, ideales y valores que también ayudan en la lucha contra el abuso y la dependencia de sustancias.

La llama simboliza los ideales inextinguibles de la competición noble, la amistad, la paz, la cultura y la educación, que resultan tan esenciales para la humanidad en todo el mundo.

Neoklis Georgiades, Presidente del Observatorio de Drogas y Toxicomanías de Chipre

El Dr. Veresies, psiquiatra, es Presidente de KENTHEA, una ONG chipriota que interviene en la prevención y el tratamiento de las drogas.

Productos y servicios

Nuevas Publicaciones

Folleto de presentación (nuevos idiomas)



El folleto de presentación del OEDT, publicado en 11 lenguas de la UE además del noruego a finales de 2003, estará disponible en las nueve nuevas lenguas comunitarias en octubre (CS, ET, LV, LT, HU, MT, PL, SK, SL). El folleto, que también estará disponible en la página web del OEDT, describe los principales ámbitos de actividad de la agencia en el contexto de su programa de trabajo trienal en curso (2004-2006), así como su mandato fundacional y objetivos.

Las organizaciones que deseen hacer un pedido en cualquiera de las 21 lenguas para conferencias y otros actos pueden escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: info@emcdda.eu.int

Véase *Publications/Brochures and catalogues* en <http://www.emcdda.eu.int>

Próximamente

OEDT en línea: Folleto de promoción

Todos los años, el OEDT edita diversas publicaciones —electrónicas o en papel— sobre sus investigaciones y sus principales conclusiones. Con objeto de complementar su catálogo de publicaciones, el OEDT publicará este otoño un folleto en el que dará a conocer sus últimos productos en línea.

Véase *Publications/Brochures and catalogues* en <http://www.emcdda.eu.int>

Socios (continuación de la página 5)

Control de drogas en aeropuertos europeos

El Grupo Pompidou de los servicios de control de drogas en los aeropuertos europeos celebró su reunión anual en Bruselas los días 17 y 18 de junio. Al acto asistieron más de 80 participantes de 32 países, así como delegados de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y del OEDT.

La Oficina Regional de Oficiales de Enlace de la OMA para Europa Occidental hizo una presentación sobre la incautación de drogas en general en los aeropuertos europeos en 2003. A continuación tuvieron lugar una serie de presentaciones nacionales, entre ellas las siguientes: incautación de drogas en el aeropuerto de Bruselas (Servicio Judicial, Aeropuerto de Bruselas); intercambio rápido de información en el ámbito de la detección de drogas y cifras de delincuencia en el aeropuerto de Heathrow (Aduanas del Reino Unido); información sobre el "Manual de Control de Pasajeros" (Guardia Civil española); el "Airport Crime Risk Register" (Centro de Inteligencia de las Aduanas Neerlandesas) y medidas de control de la exportación de éxtasis (División Francesa para el Análisis y la Vigilancia).

Finalmente, la delegación portuguesa habló sobre la distribución controlada y el control de las drogas en los actos masivos tras la experiencia reciente adquirida por este país durante la *Eurocopa 2004*. La información presentada en la reunión contribuirá a una mejor comprensión de la situación de las drogas y las respuestas en el ámbito europeo.

Ignácio Vázquez Molini

Recursos

Productos y eventos en el área de las drogas



Congreso sobre salud mental

La *Associação VITAE* portuguesa organiza un congreso sobre droga-dependencia, salud mental y medios de comunicación en Lisboa los días 28 y 29 de octubre. Las sesiones incluirán: adicción y marginación, dependencia y salud pública; el consumo de drogas y la legislación; y drogas y medios de comunicación. El objetivo del congreso es facilitar canales de comunicación entre la investigación científica, los medios de comunicación y la sociedad.

Para más información sobre este acto véase: <http://www.assoc-vitae.org/actividad.html>

Alcohol, drogas y conductas de riesgo

Este es el título de un coloquio organizado por el *Jacques Cartier Centre* (Lyons) y la Universidad de Montreal los días 7 y 8 de octubre en Montreal. El coloquio ofrecerá tres sesiones plenarios y cinco talleres sobre conceptos, investigación y práctica en el ámbito de la drogadicción. Se examinarán intervenciones innovadoras en una serie de ámbitos, como por ejemplo: drogas y conducción; servicios de fácil acceso; y violencia y consumo de drogas entre los jóvenes.

Para más información sobre este acto véase <http://www.risq-cirasst.umontreal.ca>
<http://cjc.univ-lyon2.fr>

Se invita a las organizaciones que deseen dar a conocer sus boletines, revistas, páginas web, CD-ROM o cualquier otro recurso a que se pongan en contacto con Kathryn.Robertson@emcdda.eu.int

Drugnet Europe es un boletín de noticias del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT). El boletín se publica cuatro veces al año en español, alemán, inglés, francés y portugués. Versión original: inglés. Se puede reproducir cualquier artículo, con mención de la fuente.

Para suscripciones gratuitas, contáctenos por correo electrónico: info@emcdda.eu.int

Rua da Cruz de Santa Apolónia 23-25, 1149-045 Lisboa, Portugal
Tel. (351) 218 11 30 00 • Fax (351) 218 13 17 11
info@emcdda.eu.int • <http://www.emcdda.eu.int>

Calendario 2004

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Reuniones del OEDT

- 7-9 de julio: Reunión del Consejo de Administración del OEDT, Lisboa.
- 12-14 de julio: Reunión de expertos del OEDT sobre datos epidemiológicos de la juventud europea, Lisboa.
- 14-16 de julio: Taller de la Academia Reitox, Lubliana, Eslovenia.
- 6 de septiembre: Comité presupuestario del OEDT, Bruselas.
- 8 de septiembre: Reunión sobre el cuestionario estructurado relacionado con la prevención, Lisboa.
- 9-10 de septiembre: 9ª reunión de coordinación de EDDRA, Lisboa.
- 16-17 de septiembre: Seminario sobre alternativas a la prisión para las personas acusadas de consumo de drogas, Lisboa.
- 22-23 de septiembre: Reunión anual de expertos del OEDT sobre indicadores de demanda de tratamiento, Lisboa.
- 23 de septiembre: Reunión del OEDT con organizaciones internacionales sobre análisis de género basado en datos de demanda de tratamiento.
- 24 de septiembre: Reunión del grupo editorial del OEDT-ONUDD sobre la definición de herramientas para los indicadores de demanda del tratamiento, Lisboa.
- 27-28 de septiembre: Reunión con una representación de puntos focales sobre cuestionarios estructurados sociales y de tratamiento, Lisboa.
- 7-8 de octubre: Reunión de un grupo de trabajo sobre la evaluación del nuevo sistema de información y las directrices para los informes nacionales 2004, Lisboa.
- 13-15 de octubre: Reunión UE sobre los datos relacionados con las drogas en materia de crimen y oferta/Academia Reitox, Lisboa.
- 18 de octubre: Reunión de corresponsales jurídicos, Lisboa.

Reuniones externas

- 7-10 de septiembre: 16ª Conferencia internacional sobre etnias y adicción, Viena.
- 20-21 de septiembre: Pre-conferencia sobre salud mental de niños y adolescentes en la OMS, Luxemburgo.

Reuniones de la UE

- 7-8 de septiembre; 30 septiembre-1 octubre; 24 de noviembre: Grupo horizontal sobre drogas, Bruselas.

Órganos del OEDT

El Consejo de Administración aprueba una resolución sobre el presupuesto del OEDT

El Consejo de Administración del OEDT se reunió en Lisboa los días 7 y 8 de julio y aprobó una resolución por la que solicita a las autoridades presupuestarias (Parlamento, Consejo, Comisión) que consideren la propuesta de enero del Consejo de un presupuesto del OEDT de 12,9 millones de euros para el año 2005. La resolución se elaboró a la luz de los debates en curso de las autoridades en torno a un presupuesto de 12 millones de euros. La resolución expresa su preocupación de que, en el contexto de la ampliación de la UE, esta reducción de 900 000 euros repercuta de forma negativa en el trabajo del Centro, en particular en el de los 25 puntos focales Reitox que reciben un 50% de su financiación a través del OEDT. El Presidente del Consejo, Marcel Reimen, presentará la resolución al Parlamento Europeo para su examen.

Asimismo, el Consejo debatió sobre la cooperación del OEDT con la sociedad civil, en particular con las redes transnacionales europeas sobre drogas y con organizaciones no gubernamentales.

En el ámbito de las relaciones exteriores, y en particular las relaciones con los países vecinos de la nueva UE ampliada, el Consejo hizo hincapié en la importancia de hacer un mejor uso de la capacidad del OEDT en el ámbito de los sistemas de información sobre drogas y metodologías asociadas. Asimismo, se decidió la extensión del mandato de los actuales miembros del Comité Científico del OEDT, y se pidió a los nuevos países UE que nombraran a sus representantes.

Kathleen Hernalsteen

Coordinadores nacionales sobre drogas

Los coordinadores nacionales sobre drogas de los Estados miembros de la UE celebraron una reunión informal en Dublín el 15 de junio bajo la Presidencia irlandesa.

El Director del OEDT, Georges Estievenart, presentó a los coordinadores los últimos hallazgos de la agencia en materia de cocaína y crack en la UE. Esta presentación examinó el origen de la cocaína ilícita en el mundo, las rutas de tráfico y las confiscaciones, así como la prevalencia, las muertes relacionadas con la cocaína y el tratamiento.

En la reunión, los delegados de Bélgica, Eslovaquia, Francia, Polonia, Portugal y Suecia expusieron la situación actual de las drogas en sus respectivos países. Asimismo, se discutió sobre el papel de los coordinadores nacionales sobre drogas en el desarrollo de la estrategia de la UE y los planes de acción sobre drogas.